



REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Coper – Boyacá  
 Email: [j01prmpalcooper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalcooper@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Estado No: 018  
 24/05/2021

No	Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha Aut	Auto/Anotación	Auto
1	15212408900120210001900	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	LEONEL GONZALEZ Y OTRO	NUMAEL BARRANTESSES D.	21-05-2021	SE ADMITE	<a href="#">VER</a>
	15212408900120210002000	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YOLIMA ESTER BURGOS	FLORESMIRO RODRIGUEZ C.	21-05-2021	SE RECHAZA	<a href="#">VER</a>

**GUILLERMO VILLADA OCAMPO**

Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE DE ESTADOS ETRÓNICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY 24 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y AL DECRETO 806 DE 2020



REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Coper – Boyacá  
Email: [j01prmpalcooper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalcooper@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Estado No:** 018  
24/05/2021

EL SUSCRITO SECRETARIO CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE DE ESTADOS

ELECTRÓNICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY 24 DE MAYO

DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y AL DECRETO 806 DE 2020